

D. Francisco Noriega Fierro
de la jaca Militar de la Divi-
cion Pacificadora del Sur.

Reparos a la cuenta de
22 de Oct. de 1811 a 22 de Ju-
nio de 1815.

1º

Al constar a cargo 1007, como
recibido del cargo de Sicaia, y
no documentandose esta Partida, y
como la ~~may del libro~~ ~~del~~
~~requirido de firma del~~
~~de cargo~~ careen del requisito
de firma del que entrega, dispu-
so en Real ord. de 24. de Oct. de
1789. omitiendose hasta el nombre,
se absolvió este reparo, calificandose
en deuda forma de Partida.

2º

Al constar de data 12. de 19, 20, 21, como
encargado a D. Mariano Guillen Ariz-
tado del primer Regim. por el prest
de Oficial y Sargento, y Suro de la
demay Plaza en el mes de Nov. segun
la Planilla q. se acompaña al N.º 3.
Reconocida esta, se nota la falta de
las Listas de suertes, la de Extractos
de ellas, y apuntes mandados hacer men-
talmente por la ordenancia de In-
tendentes: que alg. Ayudante Mayor
se abona el sueldo de 17 p. 6 m. d.
correspondiendole solo a 7 p. 4 m. d. y
al cirujano se abonan 46 p. en lugar de
42 p. 3 m. d. y al capellan alg. 46 p. cor-
respondiendole 42 p. 4 m. d. y alg. de
música se les abonan a 17 p. 4 m. d. hen-
do se les abona el de soldado a 15 p. 4 m. d.
y alg. de Capitany o Suro de la
abonan a 36 p. 6 m. d. correspondiendole
34 p. 6 m. d. y por turno de 30. Plaza
a 3 p. en la 1.ª Compania de Suro de la
se ponen 104 p. 2 m. d. importando 102 p.
4 m. d. y por el de 60 Plaza de la 2.ª de
primero se han puesto 700 p. en lugar de



GM-EJ1
CAJ. 134
DOE. 167
FOL. 15

600.: q[ue] por otro q[ue] plan y dila[ta]ción
mura de Tuller[os] del 2.º Batallón
que accienden a 600. y se han p[re]sento
623. p[er] 1.º. q[ue] en la 0.ª del mis[mo] Ba-
tallón se abona a un Cadete h[er]-
edero de Imbalido: que al te-
niente coronel que en la mis[ma] com-
pañía se ponen 21. p[er] 7.º. por la gra-
tificac[i]ón a diez del mes pasado
h[er] explican q[ue] el clar o gratificac[i]ón.
sea: q[ue] al ten[te] Coronel y Sargento
mayor se abona a may[or] una ración
de Paja; y que no constando de la
Planilla may[or] un Capellan, se abo-
na ^{ración} ~~abono~~ para dos, cuyo reparo
se abolverá: y que no se documenten
Imbalido a 62. y abonado en ración
de Premio, ni se acompañe la 2.ª
en cuya virtud se dieron 169. p[er] 3.º.
por doson[do] doble, cuyo reparo se
abolverá.

30. En la propia forma constan de data
1094. p[er] entregado al Avilidado de
Artillería D. Antonio Barrin, con
p[er] el Mayor en Dho mes
arreglo a la Planilla q[ue] se acompa-
ñan bajo el N.º. Reconocida esta
se nota la falta de Extracto, y apu-
te, y el may[or] abono de una ración
de Paja al ten[te] Coronel D. Antonio
Martinez, cuyo reparo se abolv[er]á.
A 2.ª constan de data 7599. p[er] 3.º.
entregado a D. Ambrosio Gonzalez Avi-
lidado del Batallón al S[er]vicio G.º. de
nos, el mes de Nov[ie]bre segun la Pla-
nilla N.º. Reconocida esta, se nota
la falta de lista, Extracto, y apu-
te: q[ue] al Coronel se abonan 260. p[er]
5.º. tocando ley por huido la mitad
y cinco raciones 248. y al Sarg[ento]
mayor se pagan en igual y termi-
nos 192. p[er] 7.º. y se le consideran

143742: qd alg don Ayudante por
id se abona en 1417 31 en lugar de
1407 22 y al ^{Capellan} 487 42
en lugar de 487 42 cuyo reparo
se abolverá



4. En dicha posesion constan de data 873 1/2
62 entregado a D. Agustín Cuellar
heredero del Piquete, del Gral. según
la Planilla N.º 6. Reconocida esta
se nota la falta de distros, Extractos
y apuntes: qd para 9 Cabos a 12 p. se
sacan 62 p. en lugar de 60, y para
forraje de 34 Cabalgaduras, qd a 6 p.
importan 204 se ponen 210, cuyo re-
paro se abolverá.

5. ^{447 1/2} Af. 2.ª constan pagados al D. Vicente
Mango Conductor de Equipaje 90 p. por
su aver del mes de Oct. y no ha en-
dole de cantidad de Inhabilidos y Montepío
de esta asignacion se abolverá este
reparo, expresando, se dicho capitán
se alla incorporado a algun sueldo.

6. En la propia posesion constan de cargo
10. 149 p. 1/2 como recibidos de D. Fran.
España por visto de M. 170 p. qd se dice
haber entrado en su poder, y no compro-
vando esta cuenta con los respectivos
Comprobantes del recibo, se abolverá
este reparo.

7. Af. 3.ª constan de cargo 823 p. pro-
ducto de los Efectos qd se vendieron en el
desaguadero según las raras N.º 12. Re-
conocida esta se advierte que importa ma-
yor cantidad de dichos Efectos, y no acom-
pañarse la ord. del Sr. Gral. para
su reparto a la tropa, cuyo reparo
se abolverá, como igualmente la falta
de Inhabilidos de estos Efectos.

La falta de Inhabilidos, y Reparacion
de Efectos, cuyo reparo se abolverá.

8

Aff⁴ constan a data 816/737. en-
tregado a D. Santiago Liviari para gastos
del Destacam^{to}. del Dragadero segun
el Docum^{to}. N^o 14. Reconocido este, se
nota la falta de ~~libros~~ Libros y Ex-
tractos, y de documento a Imbaldino
de 44/7. de 2. Sargentos segundos, cuyo
reparo se abolvera.

9

En la propia forma constan data-
dos 61/7. como entregado a D. Juan
Carreras como importe a otro tanto
gg. de libada segun el N^o 18. Reconocido
este se nota la falta a D^o. para
la Distribuc^o. de la libada, cuyo re-
paro se abolvera.

10

Aff⁵ constan a cargo 3.657/7.
97. como entregado por el javillo a la
Ciudad de Puno, y careciendo esta
Partida de Documento, y firmas
se abolvera este reparo.

11

En dicha forma constan a data
119/7 como entregado a D. Juan Ma-
muel Valencia p. el importe de
599. de Aguas de. y no dandose ra-
zon de la imbecion a esta especie,
se abolvera este reparo.

12

Aff⁶ constan a data 974/7. de
entregado a D. Antonio Barrios Meli-
tado del Real Cuerpo de Artilleria
segun el Docum^{to}. N^o 22. Reconocido
este se nota la falta de Libros
Extractos, y apuntes, y el majabono
de 3/7. al Comand^{te}. D. Antonio Mar-
tinez, pues como Sen^{or}. Coronel le
corresponden la racion de Pan, y
tres a Paga y libada y importan
15/7. cuyo se y se abonan 18. cuyo
reparo se abolvera.

13

Aff⁶ constan a data 704/767.
como entregado a D. Agustin Cuellar.



Comand. de la Escorta al Sr. Gral. se
guen el Docum. N.º 24. Reconociendo
este se nota la falta de Lista, Li-
bractos, y apunte; y al por mayor al
Cabo a 12 p. se ponen 62 p. impa-
rando 60. cuyo repaso se abolverá.

14

En dicha fecha, y 7 constan en
data 110 p. como entregado los 108 p.
a Cabo Iria, y los 118. a Bernardo
Tarfán por fletos de Mula, segun
los Documentos N.º 26. y 27. Recono-
ciendo este se nota la falta del tri-
do bueno del Comand. de la Escorta
y de no intervenir, respecto de haber
tenido dicha Mula en la conducción
de Cañones y Peluchos, cuyo repaso
se abolverá.

15

Por haberse cumplido en el día...

A 7 constan de data 7.228 p. 31.
como entregado a D. Ambrosio Gomez
Artilidad del Batallon del Gral.
segun el Docum. N.º 28. Reconociendo
este se nota la falta de Lista,
Libractos, y apunte; y al Sargento
mayor no se descuentan 500 reales
ni Monte; y al Capellan se le abonan
46 p. en lugar de 43 p. 4 q. y al pr.
repaso 6 correspondiendole 42 p. 31.
que al Coronel se abonan una ray.
may. ~~de~~ y al Sarg. mayor una
de Papa, y que se consideran 120 p.
por sueldo del Auditor de Oct. y No.
viembre sin calificar su nombram.
cuyo repaso se abolverá.

16

Por haberse cumplido en el día...

En la propia fecha constan en
data 12.702 p. 31. entregado ad.
Mariano Guillen Artilidad del
Primer Regim. segun el Docum.
N.º 29. Reconociendo este se nota la
falta de Lista, Libractos, y apunte;
que a los dos Ayudantes se abonan
a 11 p. 6 q. correspondiendole a Top. 1/4 p.

que a los 11 munitos en la Plaza
 mayor se abona a 17 p. l. p. conuen-
 pondiendole solo a 18 p. l. p. q. por
 socorro de 66 Individuos de la Com-
 pania de S. Francisco a 11 p. l. p. se con-
 sideran 797 p. l. p. importando 767 p.
 l. p. que para el día 70. de la 2.ª del
 2.º a 17 p. l. p. se ~~debe~~ q. importen 673 p.
 l. p. se sacan 668 p. l. p. que al Sr. D.
 Cañuel, y Sargento mayor se abona en
 mayor o menor razon a la casa, y no se de-
 cuenta Sumbalido a 96 p. l. p. abonado
 por S. Francisco, y gratificaciones, cuyo
 reparo se abolverá.

17. Af. 7.ª constan a data 24 de Mayo de 1711. un
 porte de 54 Amigos y 13 Sertos, a
 Coca, tomados a los S. Francisco, y la-
 rreando esta Partida de Docum.
 y firmas, se abolverá este reparo.

18. Af. 8.ª constan a data 4 de Mayo de 1711. un
 porte de otros tantos pary a Sapatos, y
 no acuditiendole la compra de
 esta esta especie, se beneficiará en
 contentos, o este reparo.

19. Af. 9.ª constan datados 30 de Mayo de 1711. un
 tanto pary a Sapatos entregado
 a D. Mariano Guillen Artilidad de
 primer Regim. sobre q. se repiende
 el anterior reparo.

20. Af. 10.ª constan a cargo 1500 p. l. p. en-
 terados por D. Juan Antonio a los S. Francisco
 como remitidos por el Sr. D. Juan Lemite
 Suro Vecino de la Ciudad de Puno
 por Donativo p. auxilio del Sr. D.
 y ~~que~~ careciendo la Partida de do-
 cumentos y firmas del que entrego,
 y remitio, se abolverá este reparo.

21. Af. 11.ª constan a data 10 de Mayo de 1711. un
 entregado a D. Antonio Barria Ar-
 tilidad del Real Cuerpo de Artilleria
 segun el Docum. N.º 11. Reconocido

+ entregado al Artilidad del Batallon
 al Grad. D. Ambrosio Gonzalez

p. haverse en Emisio

4

este se nota la falta de Lista, Extracto y Apuntes; y una Ración ^{de} una de Paja al Ten. Coronel, cuyo reparo se abolverá.

22. En la propia forma constan en Data 7392^o p. entregado a D. Ambrosio Jorca en calidad de Capitán del Batallón del Real por la buena cuenta al mejor sueldo segun el Docum. N.º 13. Reconociendo este se nota la falta de Lista, Extracto y Apuntes; que al Sargento mayor no se le cuenta Invalidez, ni Monte pío; y a los dos Ayudantes se abonan a 711^o 2^o p. en lugar a 701^o 6^o 1/2 p.; y al 6^o p. se abonan 46 p. correspondiéndole 42 p. 6^o p.; al Cirujano 60. en lugar a 42 p. 6^o p.; q' no se califica el nombramiento de Auditor q' se halla incorporado en la Plana mayor de este cuerpo; y al Coronel se abona una ración ~~de~~ ^{de} Paja; y otra de Paja a los Sargentos mayor, cuyo reparo se abolverá.

23. Año constan Data 792^o p. como entregado al Ten. Coronel graduado D. Ramon Acuña, por su aver, y quatro raciones, segun el Docum. N.º 2. Reconociendo este se nota el mayor abono a una ración ^{de} ~~de~~ ^{de} Paja, cuyo reparo se abolverá.

24. Año constan en Data 13.199^o p. entregado a D. Mariano Guillen en calidad de 1.º Regim. p. la buena cuenta al mejor sueldo segun consta en el Documento N.º 46. Reconociendo este, se nota la falta de Lista, Extracto, y Apuntes; que a los dos Ayudantes se abonan a 711^o 6^o p. correspondiéndoles a 701^o 6^o 1/2 p.; y a los dos Capellanes se ponen 93 p. 6^o p. correspondiéndoles solo 87 p. 6^o p.; y al Cirujano se le ponen 42 p. 6^o p. en lugar de 42 p. 6^o p.; y a los 10. Músicos

en la plana mayor, e abonan a
 17 p. l. d. de cada uno como a Soldado
 19 p. l. d. y por 107. Plazas de
 primera compañía de Granaderos
 a 11 p. l. d. se consideren 1293 p. l. d.
 en lugar de 1260 p. l. d. y por el de
 71 plazas a 9 p. l. d. en la 1.ª de fusileros
 del primer Batallon se ponen
 693 p. l. d. importando 687 p. l. d.
 y en la segunda por 84 Individuos
 que al mismo respecto devengan
 810 p. l. d. se utampor 820 p. l. d.
 en la 3.ª por 69 Individuos 690 p. l. d.
 importando 663 p. l. d.: en la 4.ª
 por 106 Plazas 1096 p. l. d. correspondi-
 endo solo 1026 p. l. d.: en la 2.ª de
 Granaderos por 67 Individuos a 11 p. l. d.
 se pone 790 p. l. d. importando
 773 p. l. d.: en la 1.ª de Fusileros
 por 70 plazas a 9 p. l. d. se im-
 portan 678 p. l. d. se sacan 693 p. l. d.
 en la 2.ª por 86. Plazas que al mis-
 mo respecto devengan 890 p. l. d.
 se ponen 893 p. l. d. en la 4.ª por
 72 plazas se consideren 707 p. l. d.
 importando solo 697 p. l. d.: y
 al ten. Coronel y sang. mayor, se
 abona a mayor una ración de
 Pan y cebada, y que no se descu-
 ente en balido a 50 p. l. d. abonando
 por premio, cuyo reparo se abolve
 ra.

25.

A 12^a de Agosto de 1791
 l. d. entregado a D. Agustín Suelar
 Comandte del Regimiento de Gracia y
 la buena Cuenta del mismo en
 figura de Documento. l. d. Reconociendo
 este la nota de la falta de dicho
 Extracto, y apuntando que se saca
 forage para 40. Cabalgaduras
 a 6 p. l. d. haciéndose Dado al
 Distinguido pret a 18 p. l. d. y con
 los 6 del forage exceden a 12 l. d.

cuyo reparo se
absolva.

26

Afl^o constan de cargo 1000^{rs}
como remitido G. el Obispo
D. D. Luis Gonzaga de la Encina, y can-
ciendo esta Partida a Documentos, y
firma, se absolva este reparo.

27

En dicha fecha constan a data
27^o en otros tantos pares de Zapatos
entregados a D. Agustín Guillan, y no
acreditándose la compra a la espe-
cie se absolva este reparo.

28

Afl^o constan de cargo 200^{rs}.
como entregados de donativo G. D. Melchor
Pomero, y canciendo la Partida a
firma, se absolva este reparo.

29

Afl^o constan a data 150^{rs}.
como entregados en otros tantos pares
de Zapatos al sirviente D. Laurencio
Sepa para conducirlos al Ex^{to}. y no
acreditándose la compra a esta es-
pecie, se absolva este reparo.

30

Afl^o constan a data 666^{rs} 76^{cs} en
entregados a D. Manuel Conseruado Co-
mandante, y Ayudante de campo
por buidos de los meses de Feb^o,
y Marzo, gratificay^o a tal Ayud^{te}
y raciones de campaña de los mes-
es de Mayo a Octubre a Marzo, con
arreglo al Dec^{to} de 17^o de raciones a
1756 ~~Quero~~ ~~haber~~ ~~de~~ ~~ab-~~
nada a razón de 18^{rs} las raciones en
su grado en lugar de 16^{rs} que le
corresponden por 4 raciones de Pan,
y Trigo a Paja y cebada, se nota
el excus a 18^{rs} ~~en~~ ~~el~~ ~~re-~~
~~gistro~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~meses~~ ~~de~~ ~~Mayo~~ ~~de~~ ~~1756~~
~~en~~ ~~el~~ ~~re-~~ ~~gistro~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~meses~~ ~~de~~ ~~Mayo~~ ~~de~~ ~~1756~~
cuyo reparo se absolva.



No come

Aj 16 constan a data 1987. en-
tregado a D. Ambrosio Gonsalves Ser-
vidado del Batallon del Gral.
en calidad de suplenti. p. la averia
esta 9.^a compania en que salio de-
cubriendo el ten.^{te} D. Mariano Figue-
roa en virtud de Dec.^{to} que acom-
pana al 1258. Y dijose en don-
de en el que solo se pague al Re-
miente al respecto al 1258. quedando
el resto en su averia p. cubrir el
suplemento, se nota en todas las
Planillas consideradas antiguas.
el sueldo de un ten.^{te} cuyo reparto
se abolvera.

31

Aj 17 constan a data 1911. 2.^a en-
tregado a D. Aquilino Pullan Comen-
dante del Piquete al Gral. G. Alvarez
del mes de Feb.^o con arreglo a la Pla-
nilla 1261. Reconocida esta se
nota la falta de listos, extractos
y apuntes: el mayor abono a don Pedro
Chelsoorns de Luis Cabon que
a 12 p. imponen 60 p. y se conside-
ran 62 y que se saca forraje
para 40 plazas en que estan
comprendidos los Cadetes, quienes
se han considerado 37 p. de averia
que con los 12 de forraje impon-
tan 49 y exceden a su parte y
plus parte. Cuyo rep. se abolvera

32

Aj 17.^a constan a data 1201. 9.^a
7.^a entregado al teniente del pri-
mer Regimiento D. Mariano Sur-
ven por averia y socorro al mes
de Feb.^o con arreglo a la Planilla
1263. Reconocida esta se nota
la falta de listos, extractos, y
apuntes: y alos don Ayudantes se

abona a 71¹/₂ 6²/₂ en lugar de 70¹/₂
4¹/₂ d. q' alq' doy Capellany, se concedi-
ra a 46¹/₂ 9²/₂ d. tocandoly a 43¹/₂
9¹/₂ d. que al cirujano en lugar de
42¹/₂ d. se ponen 46¹/₂ 9²/₂ d. y en la
Plana mayor se abona a 14. Mu-
tuo a 17¹/₂ 4¹/₂ d. siendo se avien li-
quido el de 15¹/₂ 4¹/₂ d. como soldado;
que la suma de los avien de la
primera compania de Granaderos
importe 1916¹/₂ 4¹/₂ d. y se ponen
1616¹/₂ 4¹/₂ d. q' la primera de su
clase del primer Batallon, acci-
ende a 929¹/₂ 4¹/₂ d. y se estampan
901¹/₂ 4¹/₂ d. q' la a 12.159¹/₂ 9²/₂ d.
estampadas al fin de los avien todo
acciente a 11.859¹/₂ 9²/₂ d. y al Sert.
Coronel y Serg. mayor se abona a
may una racion de Cafa; y que no
se deducen Umbalidy de 50¹/₂ d. abona-
do por Premio, cuyo reparo se
abolvera.

33.

En la propia forma conitan
Data 7.1.76¹/₂ 7²/₂ d. entregado a D.
Ambrosio Gonzalez Artiland del
Batallon de Gran. por los avien
del mes de Feb. con arreglo a la
Planilla N. 64. Reconociendo
se nota la falta de avien, Ex-
tracto y apuntes: q' al Sargento
mayor no se rebasaron Umbali-
do, ni Montepio: q' alq' doy
Ayudante se abona a 71¹/₂ 9²/₂
correspondiendoly a 70¹/₂ 9¹/₂ d.
q' al Capellan se acreditan 46¹/₂
y al Cirujano con correspondiendo
al primero 43¹/₂ 9²/₂ d. y al otro
42¹/₂ 9¹/₂ d. y en la 2.ª compania

te por un p.^a de guerra, a 42 Pla-
das a 3 p.^{as} 6 r.^{as} 40 r.^{as}. en lugar a
455 p.^{as}: q^{ue} al por un p.^a de guerra
a my una racion, y otra de Pa-
ja al Sargento Mayor, y q^{ue} se
te acredita el nombramiento
y goze al Auditor, cuyo rep.^o
te absolvira.

24

En dicha forma constan de data
989 p.^{as} entregado a D. Antonio Barria
Artilitero del R.^o cuerpo de Artiliteria
por lo averey del my de S. Pedro
con arreglo a lo docum.^o q^{ue} se acompa-
ñan bajo la N.^o 65. Reconoci-
do este se nota la falta de
Licitas, Extractos, y apuntes, y el my
abono de una racion de Paja
al Ant.^o Comand.^o D. Antonio Mar-
tinez, cuyo repaso te absolvira.

25

A 29 constan de data 777 p.^{as}
entregado a D. Antonio Barria Ar-
tilitero del Real cuerpo de Artilite-
ria por lo averey del my de Minas
segun el docum.^o N.^o 80. Reconoci-
do este se nota la falta de Licitas,
Extractos, y apuntes; q^{ue} por el Sotorno
de 17 Artiliteros a la compania de
S. Greg.^o a 9 p.^{as} 5 r.^{as} te consideran 182 p.^{as}
de importante 164 p.^{as} 5 r.^{as}; q^{ue} al
Sotorno por un p.^a de guerra, una
racion de Paja, cuyo repaso
te absolvira.

26

En dicha forma constan de data
749 p.^{as} 6 r.^{as} entregado a D. Agustin
Cuellar Comand.^o de la Escolta del S.^o
Grat. segun el N.^o 31. Reconoci-
do este se nota la falta de Licitas
Extractos, y apuntes; al p.^a de
abono de raciones en lugar a 6 r.^{as}

se te abona repaso



y se saca forrage p.^a 33 cabalga-
 dura a 6 p. en que estan compre-
 hendidas las de ay Distinguidos que
 recibieron a 18 p. cada uno por puer,
 y con los 6. indicados el forrage exce-
 da a su aver, cuyo rep. se abolo.

37.

Aj.²³ constant de data 1666 p.
 entregado a D. Fernando Aragon
 para el Piquete de Utaray a Fini-
 ta segun el Docum.^{to} N.^o 33. Recono-
 cida esta se nota la falta de Si-
 cas, Extrachos, y aputes, cuyo rep. se
 abolvera.

38

Aj.²⁴ constant de data 7001 p.
 entregado al Arzobispo del Pa-
 tallon del Gral. D. Ambrosio Jon-
 Daley ~~por~~ por aver, del mes de
 Mayo, con arreglo a la Plani^{lla}
 N.^o 84. Reconocida esta se nota la
 falta de Si^{cas}, Extrachos, y aputes,
 la de rebaja de Subalderos, y Mon-
 tepio del aver del Sarg.^{to} Mayor:
 y a los ay Ayudantes se abona
 a 7 p. 6 r. en lugar de 7 p. 4 r. 2 d.
 que al Capellan se acreditaban
 46 p. y 60. al fruyans, correspon-
 dendo a este 42 p. 9 r. y a aquel
 40 p. 5 r.: que por toron de 71
 Plasas de la P.^a de Tucuman a 9 p.
 5 r. se consideran 607 p. 6 r. 2 d. em-
 portando 637 p. 6 r. 2 d.: que entre
 quatro por 70 Plasas al mismo
 respecto, se sacan 688 p. 1 r.
 en lugar de 673 p. 1 r. y al so-
 ronel se abona de mas una cu-
 cion, y otra de Pasa al Sargento
 Mayor, y que no se acredita
 el notubran.^{to} y aver de

Auditor, cuyo reparo se abra-
vera,

39

En dicha fecha constan datados
11.937 p. 67. a D. Mariano Suller
Artilero del 1.º Regimiento por
lo averig a dicho Cuerpo en el mes
de Mayo segun la Planilla N.º 36.

Reconocida esta se nota la falta
a ciertos Extraños, y a putes: q
algos de Ayudantes se abona a
77 p. 67. en lugar de 70 p. 67. p.
que algos de Capellanes a 16 p. 67.
correspondiéndoles 42 p. 67. al
Cirujano 40 p. 67. en lugar de
42 p. 67. a 12 músicos a 17 p.
42 p. en lugar de 15 p. 42. como
soldados: que en la 3.ª compañía
se consideran de menos 2 p. en el
total de 56 Plaza, y uno en
may en las 77. Plaza de la segunda
del segundo: q al Ten. Coronel, y
Sargento mayor se abona a may
una ración de Paja, y q no se des-
cuenta Umbalido de 52 p. abona-
dos por ración de Premio, cuyo
reparo se absolvirá.

40

A 24.ª constan de data 480 p.
D. entregado a D. Ambrosio Jorraly
en el Batallon de 427 p. a Zapatos a
mucha p., como Artilero del
Batallon del Gral. segun el Do-
cumento N.º 38. Reconocido este
se advierte la falta del Do-
cumento de compra de esta
especie, lo que se absuelve en
contestacion de este reparo.

41

A 29 constan de Data 114 p.



62^a entregado en 662 papeles a Zapato a D. Mariano Guillen Avilata del primer Regimiento segun el Docum. N^o 82 sobre que se reproduce el reparo an- terior.

42 En la propia forma constan datado 41^a p^a entregado al Comand. de la Escorta al Gral. 40^a 37. Por lo que se reproduce el anterior reparo.

43 Af^o 29^a constan a data 6894 p^a entregado al Avilata del Batallon al Gral. D. Ambrosio Souraly por lo averes del mes de Abril segun el Documento N^o 91 Reconocido este se nota la falta de Listas, Extractos, y apuntes, la de documentos de Subaldea y Montepio del cuen del Sang. mayor: q^o no se califica el del Auditor: q^o al zapellan se abonan 46 p^a y 60. al jinapano, corraipan viene a este 42 p^a 31. ya aquel 43 p^a 42. q^o por torono a 74. 74. Dividuo de la Compañia 9 p^a 31 se ponen 694 p^a 41. importante 699 p^a 61. que en la 4.^a por 71. 71. Dividuo se recanan 648 p^a 12. en lugar de 664 p^a 41. q^o al oronel se abona de mayona rami, y otra de Papa y cebada al Sang. mayor cuyo reparo se abolvera

Y q^o al Agudante mayor se abonan 77 p^a 22. torandote solo 70 p^a 41.

44 Af^o 26 constan a data 11,291 p^a 41 entregado a D. Mariano Guillen Avilata del 1.^o Regimiento por lo averes del mes de Abril, segun la Planilla N^o 92. Reconocido esta se nota la falta de Listas

Litratos y apurados, y a los do-
cumentados mayores se abona a 77^{rs}
62^{rs}. unrespondiendo a 70^{rs}. 5/4^{rs}.
que no se acredita la gracia con-
cedida al capellan D. Donaynigo
al sueldo de cap.ⁿ. y a otro cap.ⁿ.
se abonan 46^{rs}. 5/4^{rs}. en lugar de
42^{rs}. 5/4^{rs}.: y al cirujano, se
acreditan 46^{rs}. 5/4^{rs}. tocando los
42^{rs}. 5/4^{rs}.: que a los Musicos se abo-
nan a 77^{rs}. 1/2^{rs}. tocando a 75^{rs}.
1/2^{rs}. como a soldados: y el coronel
de 62. Individuos a 9^{rs}. 3/4^{rs}. en la
primera compañía de Fusiles
del primer Batallon se ponen
96^{rs}. 2/4^{rs}. en lugar de 91^{rs}. 2/4^{rs}.
que en la segunda a Granada
por 66. Plazas a 11^{rs}. 2/4^{rs}. se sacan
79^{rs}. 1/4^{rs}. en lugar de 74^{rs}. 2/4^{rs}.
que en la 1.^a de Fusiles del 2.^o
Batallon por 99 Plazas a 9^{rs}. 3/4^{rs}.
importan 919^{rs}. 5/4^{rs}. se ponen 114^{rs}.
5/4^{rs}.: que en la 4.^a por 99. Plazas
al mismo respecto se sacan 942^{rs}.
6/4^{rs}. en lugar de 943^{rs}. 6/4^{rs}.: que al
Teniente Coronel y Sargento
mayor se abona a mayoria
razon de Pasa; y que no se de-
vuen Invalidos de 93^{rs}. abona-
dos por Premio, cuyo reparo
se abolviera.

45.

Af 27. constan de Pasa
1099^{rs}. 1/2^{rs}. como entregados a D. Anto-
nio Barrion Quiñ. Atilidad del
Real cuerpo de Artilleria por los
avances del mes de Abril, segun el
Documento 1790. Reconocido que se
contra la falta de Litros, Litratos

y apurtes, y el may abono a una
razon de Paga al Sen.^r Coronel
D. Antonio Martinez, cuyo reparo
se absolovera.

46.

En la propia forma constante
Data 792 p. 61. entregado a D. Agus-
tin Juellan Comand.^{te} del Piquete
de Tral. por los averes del mes
de Abril segun el Docum.^{to} N. 94
Reconocido este se nota la falta
de Listas, Extractos, y apurtes, y al
Capitan se abonan los raciones
correspondiendole de; y a la racion
forrage para 40. Caballaduras
a 1/2 p. no constando el Piquete
segun la misma Planilla may
que a 36 plazas incluya las or-
das Cadetes, que recibieron a 1/2 p.
1/2. cada una, cuyo reparo se
absolovera.

47.

entregado

Aj 27. constante datado 1192 p.
61. al Cap.ⁿ D. Fernando Aragon G.
los averes de la compania de In-
ta en el mes de Abril segun
el Docum.^{to} N. 95. Reconocido este
se nota la falta de Listas, Extra-
tos, y apurtes, como igualm.^{te} el des-
cuento de Simbolido en el aver
de los siete cadetes, cuyo reparo
se absolovera.

48.

En esta forma constante data
3. p. 91. entregado a D. Manuel
Bazan para pago de los Individuos
que Custodiaron los Polvoras, seg.ⁿ
consta del Docum.^{to} N. 96 Reconoci-
do este tenora; y al Sen.^r se abo-
nanon or meno 2 p. y al Sargento
Tomay Alaminano - a may 2 p. 3 p. cuyo rep. se absolovera



49.

N^o 28 consta a data 39^{ta} de
 entregado al Sr. Juan José Sorely por
 su sueldo, y dos raciones segun el do-
 cumento N^o 28. Reconocido este se
 nota la falta de calificación, o
 nombramiento de este individuo, cuyo
 reparo se abolverá.

50.

N^o 28^a consta a data 186^{ta} de
 entregado al Sr. Coronel, y Comandante
 de la Laguna D. Manuel Confrades
 por sueldo y raciones segun el docu-
 mento N^o 28. Reconocido este se
 nota el mayor abono de 3^{rs}. por
 una ración de Papa, y el menor de
 4^{rs}. en el sueldo, plus correspondien-
 dole 190^{rs}. de abono, y se abonan
 solo 180^{rs}. cuyo reparo se abolverá.

51.

N^o 29^a consta a data 160^{ta} de
 entregado al Sr. Abogado D. Juan
 Bautista Manrique por el importe
 de 25@. 16^{lt}. de Aguad^{ta} y por su
 mano se compraron p.^a la tropa,
 segun el documento N^o 29. Y no acor-
 ditandome la Imbercion de esta
 especie, se verificará en contesta-
 cion a este reparo.

52.

N^o 30 consta a cargo 20.000^{rs}.
~~comunicado por el Sr. Comandante~~
 Comandante D. Santiago Suriani,
~~quien lo entregó a Subdelegado~~
~~de la Pampa con fecha~~
 a 23 de Feb.^o como recibido del
 Subdelegado de Buenos D. Juan Pi-
 mento, y habiéndose este entregado
 a D. Juan José Alvar 20.000^{rs}. segun
 el documento q^{ue} han remitido en
 copia certificada los Ministros a la
 Real Casa de Puno, la fecha 28.
 de Feb.^o se esclareserá esta dife-

+ en este mes y en los siguientes
 hasta el de Agosto.

reñida expresando por que no se
expresio en la Partida el nombre
al conductor, y por que no la firmo
etc. como esta mandado por punto
qual.

53.

El 21^a constan de data 3267^a 9^a
~~entregado~~ como entregado a D. Ma-
riano Puelin Avilata de M. P. Re-
gim. en 120. Caracas, y 92 Pantals
mes a varios respectos, y importante
240^a 6^a 11^a se nota en mes 3^a
3^a 1^a cuyo reparo se abolverá.

54.

El 21^a constan de data 2429^a
como entregado al Excmo. Sr. Don
Juan Ramirez, y con 2477^a 1^a gante-
nientemente se le temian satisfichos
componen 6000. de la aver en los
6 meses a Nov. a Abril al res-
pecto de mil 7. con arreglo al ofi-
cio que en 13 de Ab. pare expre-
sando en esta la dotacion señalada
en un Real ord.^o al Sr. Fr. y obtu-
vieron mando en Sefe, y como ~~seri-~~
no se cita la Real ord.^o ni se con-
sidera por mando en Sefe, el de
una Division, se ~~expresaron~~ devio
representar, asi como hacen los des-
cuentos respectos a Embaldio y
Montepio, de este pago, y los q^e se
hicieron por los meses de Mayo, Ju-
nio, y Julio, cuyo reparo se abol-
vera.

55.

El 22 constan de data 2387^a en-
tergado al Sr. a Bracing D. Juan
Pantista Manrique por el flete
de 48 Mulas a 6^a que se supone he-
cieron en el Excmo. a Vanguardia
en el mes de Ab. segun el Docum.
q^e se acompaña al N^o 110. ~~Bonno~~

y no acreditándose en el el
servicio a las mulas, y por el
contrario constando del docum.
aque hace referencia el centi-
niente del señor D. Ant.º Subriaga
en el mes de Mayo solo tenía 24
de carga al respecto de 67.º y 12.
de silla al de 3. se ~~se~~ justifi-
caba el servicio a dichas mulas
en conservación de este repaso.

56. Aj 33 constan a data 987.º
7.º ~~pagado~~ a que se data el Fuero
20.º de Fran.º Noriega por lo aver
a 4.º de Oct.º a fin de Abril al res-
pecto a 14.º de 1.º. lo 100.º por
la dotación señalada p.º el Sr.
Comand.º a la Dirección; 14.º de 2.º p.º
la gratificación a Ayudante de
Campo, y 27.º p.º raciones, las
cimo del Grado, y la una de
Ayudante, y como no se expresa
el empleo efectivo Militar, y
demás, ni se hacen descuento
del sueldo de Umbalido, y Mon-
tepio, se absolvió este repaso.

57. Aj 34 constan a data 988.º
1.º de 1.º entregado al Artilero del M.
Cuerpo de Artillería D. Antonio
Barria Rumi por lo aver el mes
de Mayo según el docum.º 1115.
Reconociendo este se nota la falta
de Listas, Extracto, y apuntes, y que
el Ten.º Coronel se abona o mas
una ración de Paja, cuyo repaso
se absolvió.

58. Aj 35 constan a data 1906.º
entregado al Jefe de Armeros Don
Juan Bautista Manrique por
el flete de 281 mulas, y fuen
de Arequipa según el docum.º



117. Reconocido este se nota la falta de revista, y de ser practica en dicha Mula, la que se acompañara en contestacion a este reparo.

59.

En dicha forma constan a data 300 p. 22. entregado al Comandante de la Escolta al Señor Excmo. Don Aquilino Cuellar, por los averigos del mes de Mayo segun el Documento N.º 118. Reconocido este se nota la falta de lista, extracto y apuntes: y adicho Cuellar se abona en menor una racion, y se le saca forraje p. 41. Cabalgadura, en que se comprende un distinguido a quien se abono por p. 187. l. 2. cuyo reparo se abolvera.

60.

A 35.ª constan a data 12.995 p. 4. l. 2. entregado al Sr. D. Mariana Guillen por los averigos del mes de Mayo segun el Documento N.º 121. Reconocido este se nota la falta de lista, extracto, y apuntes: y a los Ayudantes se abonan a 71 p. 62. l. 2. correspondiendole a 70 p. 54. l. 2. al Capellan y cirujano 46 p. 52. l. 2. tocandole al 1.º 43 p. 52. l. 2. y al 2.º 42 p. 2. l. 2. y a los músicos se abonan a 17 p. 6. l. 2. siendo de aver liquido 14 p. 6. l. 2. como solado: y por lo tanto de 66. Plaza de la 1.ª de Fusileros del primer Batallon a 9 p. 52. l. 2. se sacan 61 p. 7. l. 2. en lugar de 639 p. 32. l. 2.

que por suma de la h.^a comp.^a al
mismo Batallon se pessen
1278 p^o 2^o p. en lugar de 1118 p^o 3^o p.
que al Ten.^{te} Coronel y Sargento
mayor se abona de mayoria ra
cion de Papa y libranza: que en
la suma total se ponen en
may 200 p. y que no se deducen
embalsos de 60 p. abonados por
Premio, cuyo rep.^o se absolva.

61.

A f^o 26.^a constan de data 6992 p^o
6^o p. entregado al Avilidado del Ba
tallon al Gral. D. Ambrosio Fon
zale, por averse el mes de Mayo
segun el docum.^o N^o 12^o. Reconoci
do este se nota la falta de
Listas, Extractos y apurtes: q^o al
Ayudante mayor se abona 74 p.
6^o p. correspondiendole 70 p. 6^o p.
y al Capellan se acreditan 46 p.
y 46 p. 6^o p. al principal, tocando
al 1.^o 40 p. 6^o p. y al otro 42 p.
6^o p.: q^o en la 5.^a Compania se
hacian paraicornos de 66. Ynti
biduo a 9 p. 6^o p. 6994 p. 6^o p. en
lugar de 642 p. 6^o p.; y que al
Comand.^{te} y Sargento mayor se
abona de mayoria racion de
Papa, cuyo rep.^o se absolva.

62.

A f^o 40.^a constan de data
790 p. 6^o p. entregado al Avilidado
del Batallon al Gral. D. Agustini
Quellan por ~~haber~~ averse el
mes de Junio segun el docum.^o
N^o 12^o. Reconociendo este se nota
la falta de Listas, Extractos, y
apurtes; q^o adicho Quellan se
abona de mayoria racion de
que se saca forrage p.^a 4^o Ca.

12
balgaduras a 67. en que se vió
chuye la al Distinguido que llevo
por pres 487.º h.º. cuyo reparo
se absolvió.

63.

Indicha faja constan de
Data 887.º P. entregada al Abi-
lidade del Real cuerpo de Abi-
lidad D. Anonid Barria Ruiz
por los averes del mes de Junio
segun el Document.º N.º 129. Recono-
cido este se nota la falta de
Listas, Extractos, y apuntes, y a
falta coronel D. Antonio Mantón
se abona a mayor una ración de
Papa, cuyo reparo se absolvió.

64.

A 41.º constan de Data 7026.º 3.º
entregada al Abilidade del Batallón
de Grías. D. Ambrosio Sorsaly P.
averes del mes de Junio, segun el
Document.º N.º 130. Reconocido este
se nota la falta de Listas,
Extractos, y apuntes: que al Ayu-
tante mayor se abonan 7.º 2.º
correspondiéndole 7.º 4.º P.º: y
al capellan y cirujano, se acre-
dita a 6.º P.º. Dando al 1.º h.º 2.º
4.º y al 2.º h.º 2.º P.º: q.º no se ex-
presa el día en que accedió a
Subten.º Lopez, y a al sarg.º y
Sarg.º mayor se abona a más
una ración de Papa, cuyo reparo
se absolvió.

65.

A 41.º constan de Data 11.69.º
7.º entregada al Abilidade del
Primer Regimiento D. Mariano
Guillen por averes ~~del~~ Regi-
miento. Al mes de Junio, segun
el Document.º N.º 131. Reconocido



este se nota la falta de ciertos
Extractos y apuntes: q' a los dos de
vantes mayores se abonan a 711
62. correspondiendo a 707. 9/4 d.
que al capitán y cirujano se acre-
dita el valor de 167. correspondiendo
al primero 487. 52 d. y al otro 180.
3 d.: que en la 3.ª compañía del
primer Batallón se ponen p. honor
a 53. Plazas a 97. 3 d. 5607. imponien-
do 5407. 6 d.: q' en la 4.ª por 89. In-
dividuos se sacan 8547. 3 d. im-
portando 8347. 3 d.: q' en la 2.ª de
Granaderos por 62. Individuos a 117.
2 d. se ponen 7107. 4 d. en lugar
de 6977. 4 d.: q' en la 1.ª de Fuci-
leros del 2.º Batallón por 60 Pla-
zas a 97. 3 d. se sacan 5827.
4 d. en lugar de 5627. 4 d.: q'
en la 2.ª por 79. Plazas q' im-
portan 7037. 1 d. se sacan 7507.
1 d.: q' en la 3.ª por 54. Plazas
se sacan 5267. 2 d. imponiendo
5067. 2 d.: q' en la 4.ª por 57. Pla-
zas q' importan 5347. 3 d. se
sacan 5547. q' al Ten. Coronel
y sargento mayor se abona a
mayor o menor razón a Papeles, y que
no se descuenten Indulgencias
de 467. abonados por premio, cuyo
recurso se a bolverá.

66

A 49 constan de data
en dos partidas 17007. entregados
al Tercero de Armas D. Juan Ben-
dita Manrique para el pago
de ~~los~~ los Mulas que estaban
sirviendo segun los N.º 134 y 135.
Reconociendo esto se nota la falta
de recibos q' devio pararse

de dicho Mula, la que se avien
panar en contestacion de este
rapano.

67.

Aj 48 consta de data 608^o ^{Impugnacion}
2^o de D. Antonio Barris Puir
Avilidade del Real cuerpo de
Artilleria por los averys del mes
de Julio segun el docum.^o n^o 150
Reconocido este se nota la falta
de listas, extractos, y apuntes, y el
may abono de una racion al
Papa al Jefe coronel D. Antonio
Martinez, cuyo rapano se absol-
vera.

68

Aj 49 consta de data 659^o 6^o
entregado a D. Agustin Cuellar Avili-
tado de la Guardia de honor por
los averys de ella en el mes de Ju-
lio segun el docum.^o n^o 144 Recon-
ocido este se nota la falta de
listas, extractos, y apuntes, y al
se abona a meny una racion
por correspondencia de, solo
este abonando, cuyo rapano
se absolvera.

69.

Aj 49^o consta de data 6298^o
5^o de D. Ambrosio Gonzalez
Avilidade del Batallon de el Real
por los averys del mes de Julio
segun el docum.^o n^o 146 Recon-
ocido este se nota la falta de
listas, extractos, y apuntes: que al
Ayudante mayor solo abonar
71^o de 2^o siendo su aver 70^o 4^o
que el capitellan y cirujano se
acredita el aver de 66^o con sus
siendo al 1^o de 3^o 4^o de 2^o y al otro
62^o de 2^o: y la suma de los averys



ueta Comp.

^{entregados}
 Datos 209 p. a D. Mariano Arbo
 nis Sobos para coronar la 2.^a
 Compañia de Granaderos, por desen
 bierto en que quido fijap. don
 Mariano Moreno licenciado en
 lo de Junio; y no constando q^{ta}
 esta diligencia el reintegro de
 abonoera este reparo.



N.º 166. Reconocida esta se nota
 la falta de Surtos, Extractos, y
 apuntes: q^{ta} los dos Ayudantes mayores
 se abona a 77 p. 6 1/2 v. en lugar de
 70 p. 5 1/2 v.: que se acreditan con
 Capellan, y aun sirvian a 46 p.
 correspondiendo al 1.º 42 p. 5 1/2 v. y
 al otro 42 p. 3 v.: que a los 13. Mu
 tios se considera a 17 p. 4 v. en
 lugar de 14 p. 4 v.: q^{ta} los de Ca
 pitany de Granaderos se puse el
 pret integro de 90 p. sin desen
 bierto de Imbalidos y Montepio: q^{ta}
 en la segunda compañia del 1.º
 Batallon se sacan p. coronas a
 34. Plazas a 9 p. 5 1/2 v. 359 p. 2. en
 lugar de 339 p. 2 v. y por 17. Re
 clutas a 7 p. 6 v. a 130 p. 4 v. im
 portando 137 p. 6 v.: que en las 3.^{as}
 al mismo Batallon por 66. Mu
 tidos a 9 p. 5 1/2 v. se ponen a 20 p.
 4 v. en lugar de a 26 p. 2 v.: que
 en la segunda de Granaderos por
 36. Reclutas q^{ta} a 7 p. 6 v. importan

A se sacan

279^l. se sacan 269^l.: q^{ue} culas
huna de la primera Plana se
ponen a may 6^l. 4^l.: q^{ue} al se-
niente poronel y lances
Mayor se abona a may una ra-
cion a Paja: q^{ue} a uno de los la-
pellanes, q^{ue} goza buelto de fa-
pitan se abonan 2^l raciones
en 2^l. que por 2 raciones a
4^l. 2^l. de los Sen. se sacan 38^l
4^l. importantes los 4^l. y por
la 1^l. subvenciones 74^l. 4^l.
en lugar de 76^l. 4^l. y q^{ue} no se
vedue en balido a 46^l. abo-
nados por premios

Con los Documentos de esta
Cuenta se han encontrado
~~su relacion en esta 4. Pla-~~
millas de 10, 11. y 12 de Mayo
y 3. del dia 29 q^{ue} acredita
el Socorro doble de 967^l. 9^l.
y como no se hace mencio
en la Cuenta se absolven
este Papeles —

Asimismo se encuentra
una Obligacion de Juan
Pomero y Alvarado por
cien p. recibidos en 22. de
Mayo con anotacion de
haverse recibido en Avila
y de el Primer Regim^{to}
de 50 p. en 1. de Junio

cu que tampoco hay con-
tancia en la pta cuyo
negocio se absolven

Lima Feb. 4 de 1819.















